

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2782

COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA

Impreso el día 7 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cese del permiso precario provisorio de la emisora FM Radio Clásica Rosario. **Beccani, Binner, Storero, Di Pollina y Augsburgur.** (1.129-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Beccani, Binner, Di Pollina, Storero y la señora diputada Augsburgur por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el cese de la concesión de la emisora FM Radio Clásica Rosario, y otras cuestiones conexas y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda informe sobre las siguientes cuestión, relacionada con el cese del permiso precario provisorio de la emisora FM Radio Clásica Rosario:

Cuáles han sido los motivos por los que se canceló el permiso precario provisorio de la emisora FM Clásica Rosario que le fuera otorgado en el año 1999, y que se efectivizaría hacia mediados del mes de octubre de 2007.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2007.

Oswaldo M. Nemirovsci. – Daniel R. Kroneberger. – Luis A. Ilarregui. – Manuel J. Baladrón. – José M. Cantos. – Jorge E. Coscia. – Nora A. Chiacchio. – Francisco Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Lucrecia E. Monti. – Pedro J. Morini. – Federico Pinedo. – Fernando Sánchez. – Juan M. Urtubey. – Patricia Vaca Narvaja. – Sergio F. Varisco.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Beccani, Binner, Di Pollina, Storero y la señora diputada Augsburgur por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el permiso precario provisorio de la emisora FM Radio Clásica Rosario. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovsci.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo competente se sirva informar sobre las siguientes cuestiones, con relación al cese de concesión de la emisora FM Radio Clásica Rosario:

1. Cuáles han sido los motivos por los que se procedió a cancelar el permiso de adjudicación directa que le fuera otorgado en el año 1999, cuya medida se efectivizaría hacia mediados del mes de octubre de 2007.

2. Si se ha previsto adjudicarle una nueva frecuencia, a fin de que se continúe con la emisión de

la programación de FM Radio Clásica Rosario, como un aporte a la cultura en general y de la música en particular, labor que viene desarrollando desde hace más de 13 años.

*Alberto J. Beccani. – Silvia Augsburgger.
– Hermes J. Binner. – Eduardo Di
Pollina. – Hugo G. Storero.*